



REUNIÓN ■ ECONOMÍA Y EDUCACIÓN

# Los universitarios podrán lograr créditos si realizan prácticas en empresas

■ La Junta pondrá en marcha un Mir tecnológico para que los alumnos realicen prácticas en los parques científicos de la Comunidad

M.M./VALLADOLID

La Junta buscará que el nuevo mapa de titulaciones responda a la demanda empresarial. Con este objetivo, ya cuenta con un estudio que fija 67 perfiles profesionales de futuro que deberán de alguna forma reflejarse en la nueva hoja de ruta de las titulaciones de las ocho universidades de la Comunidad, tal y como precisaron ayer el consejero de Educación, Juan José Mateos, y el secretario general de este departamento, Juan Casado, quienes también adelantaron que el Ejecutivo autonómico implementará un Mir tecnológico para que los alumnos de la Universidad de Valladolid puedan convalidar prácticas por créditos, en un principio, en empresas ubicadas en el Parque Tecnológico de Boecillo, y con el tiempo extender la iniciativa al resto de universidades.

Ambas medidas forman parte de las nuevas aspiraciones del Gobierno regional de hacer más efectiva las actuaciones de I+D+i que se desarrollan en la Comunidad con un modo de trabajo más preciso en el que colaborarán mano a mano las consejerías de Educación y Economía. Aún sin una partida fija, pero con dos herramientas como la Estrategia Regional de I+D+i y el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2010-2013) como base, ambos departamentos autonómicos buscarán además la mayor implicación del capital humano universitario, potenciar la figura del profesor asociado vinculado a empresas y que haya un mayor impacto económico en las universidades de las investigaciones y trabajos con empresas.



Tomás Villanueva, Juan José Mateos y Juan Casado ayer en la reunión./ICAL

## LOS DATOS

■ **COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD Y EMPRESA.** El secretario general de la Consejería de Educación, Juan Casado, precisó que dentro de las nuevas medidas que se desarrollarán para avanzar en el campo del I+D+i figura el impulso a los investigadores para que las patentes lleguen a licencias concretas que aporten beneficios, la potenciación de la colaboración entre universidades y empresas para participar de forma conjunta en redes nacionales e internacionales, fomento del espíritu emprendedor en el alumnado y promover el aumento de ingresos en las universidades proveniente del I+D+i.

■ **CAMBIO EN EL NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE BURGOS.** El consejero de Educación, Juan José Mateos, anunció ayer que la Universidad Internacional de Burgos ha solicitado la modificación del nombre porque con el actual no pueden, entre otras actuaciones, presentar patentes al poder confundirse con la Universidad de Burgos. Este cambio, explicó el titular de Educación, deberá llevarse de nuevo a las Cortes para que se apruebe la nueva denominación.